

J. C. MARIÁTEGUI Y EL PROBLEMA DEL INDIO, DE AYER Y DE HOY

Dr. Hugo SALINAS
salinas_hugo@yahoo.com

José Carlos Mariátegui, uno de los más brillantes intelectuales de su época, y por qué no decirlo, el científico social que, a su pesar, sus resultados de investigación se han convertido en dogmas, estuvo muy cerca de comprender la raíz del problema del indio. Y con ello, estuvo muy cerca de esclarecer el enigma del origen de la pobreza de las mayorías nacionales, de ayer y de hoy.

De una manera directa, y sin ambages, en sus *7 Ensayos*ⁱ comienza por precisar que “todas las tesis sobre el problema indígena, que ignoran o eluden a éste como problema económico-social, son otros tantos estériles ejercicios teóricos – y a veces sólo verbales –, condenados a un absoluto descrédito.”ⁱⁱ Para el Amauta, el problema del indio es un problema *económico-social*.

Y refuerza aún más su tesis diciendo que “la crítica socialista lo descubre y esclarece, porque busca sus causas en la economía del país y no en su mecanismo administrativo, jurídico o eclesiástico, ni en su dualidad o pluralidad de razas, ni en sus condiciones culturales y morales.”ⁱⁱⁱ

En el Prólogo de *Tempestad en los Andes* del historiador y antropólogo peruano Luis Eduardo Valcárcel Vizcarra, J. C. Mariátegui agrega lo siguiente: “El socialismo nos ha enseñado a plantear el problema indígena en nuevos términos. Hemos dejado de considerarlo abstractamente como problema étnico o moral para reconocerlo concretamente como problema social, económico y político. Y entonces lo hemos sentido, por primera vez, esclarecido y demarcado.”^{iv}

El problema del indio, entonces, no es solamente económico-social sino también político. Y el Amauta se encarga de precisar la secuencia de importancia cuando nos dice que “los que no han roto todavía el cerco de su educación liberal burguesa [...], olvidan que la política y, por tanto la economía, lo dominan fundamentalmente.”^v

Es decir, para Mariátegui “la cuestión indígena arranca de nuestra economía. Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra.”^{vi} Y algo más, el Amauta precisa que “el factor central del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y el mecanismo del Estado. Por consiguiente, es sobre este factor sobre el que se debe actuar [...]”^{vii}

Pero resulta que “la gran propiedad” de la tierra no es un asunto económico, en el sentido de producir bienes económicos. La “propiedad” es una noción del campo del Derecho y no de la Economía. Mientras que la tierra cultivable es un elemento de la Economía, de la actividad de producción de bienes; la propiedad de la tierra cultivable es un asunto de decisión socio-económica, en el sentido de a quién pertenece el resultado de la actividad económica.

El Amauta no logra hacer la diferencia entre los dos elementos de la actividad socio-económica. Mientras uno de los elementos, *el proceso de trabajo*, la forma de trabajar, define los bienes a producir, para lo cual la tierra cultivable es un elemento importante; el segundo elemento, *la*

decisión socio-económica, se orienta a decidir quién será el beneficiario de la totalidad del resultado de la actividad económica, para lo cual pone en juego la propiedad de la tierra y el tipo de repartición del resultado que va consigo.

A pesar de su imprecisión para determinar los dos elementos de la actividad socio-económica, Mariátegui percibe que “el problema del indio” se encuentra en la gran propiedad y sobre la cual es necesario actuar. Es decir, percibe que el problema del indio radica en las características del segundo elemento de la actividad socio-económica. Y lo precisa, una vez más, cuando anota que “El problema agrario se presenta, ante todo, como el problema de la liquidación de la feudalidad en el Perú.”^{viii}

Si bien la “feudalidad” se manifiesta, se concretiza, a través de una forma de trabajar que tiene como elemento fundamental a la tierra cultivable, no necesariamente la gestión de la tierra cultivable nos conduce a la “feudalidad”. Es el caso precisamente de la civilización tawantinsuyana, en donde la producción agrícola condujo al “comunismo inkaico”^{ix}.

Mientras que la feudalidad se asienta en la propiedad individual, el comunismo inkaico se asienta en la propiedad colectiva. Mientras que la feudalidad se define como la apropiación de la totalidad del resultado de la actividad económica por el señor feudal, el comunismo inkaico implica la repartición de la totalidad del resultado de la actividad económica, entre todos los habitantes de la comunidad y en partes más o menos iguales.

Es decir que la feudalidad es producto de la decisión socio-económica en su forma de *Repartición Individualista*, el comunismo inkaico es producto de la decisión socio-económica en su forma de *Repartición Igualitaria*. De donde se puede concluir que, la feudalidad no es fruto de la actividad económica en tanto que forma de trabajar que utiliza a la tierra cultivable como su elemento fundamental. La feudalidad es fruto de la Repartición Individualista del resultado de la actividad económica.

Y para no dejar dudas, el Amauta cita a César Antonio Ugarte, *Bosquejo de la historia económica del Perú*, p. 9: “Los caracteres fundamentales de la economía inkaica [...] eran los siguientes: Propiedad colectiva de la tierra cultivable por el ayllu o conjunto de familias emparentadas, aunque dividida en lotes individuales intransferibles; propiedad colectiva de las aguas, tierras de pasto y bosques por la marca o tribu, o sea la federación de ayllus establecidos alrededor de una misma aldea; cooperación común en el trabajo; apropiación individual de las cosechas y frutos”.^x

Dicho de otra manera, la misma tierra cultivable perteneciente a una forma de trabajar bien precisa, puede soportar dos tipos diferentes de propiedad y de repartición del resultado de la actividad económica; es decir, dos tipos diferentes de decisión socio-económica. Uno que nos conduce al “comunismo inkaico” y otro, al feudalismo. Y es así que podemos afirmar con mayor claridad que “el problema del indio” no es un “problema de la tierra”. Porque la tierra cultivable no es más que un elemento de la forma de trabajar. El “problema del indio” proviene la repartición individualista del resultado de la actividad económica, en la que se funda el feudalismo, y que se convalida a través de la propiedad individual.

La no identificación de los dos elementos de la actividad socio-económica, con sus respectivas características, impide a José Carlos Mariátegui precisar, sin ambigüedad, la raíz del “problema del indio”. Con ello, por una parte, se hubiera podido señalar que el feudalismo es fruto de la repartición individualista que se manifiesta a través de la propiedad individual y, por otro lado, se hubiera podido concluir que la solución se encuentra en la repartición igualitaria que se manifiesta a través de la propiedad colectiva.

Una noción de propiedad colectiva que el Amauta lo resume muy bien en la frase: “[...] y como el sol no es de nadie en particular, tampoco el planeta lo es.”^{xi} Noción de propiedad colectiva muy diferente a la propiedad comunal de las comunidades campesinas de ahora, a la propiedad social, e incluso de la propiedad de las empresas públicas.

José Carlos Mariátegui estuvo a un paso de señalar que la pobreza del indio, como el de la actual mayoría de la población peruana, radica en la repartición individualista; y cuya alternativa de solución exige la instalación de la repartición igualitaria, como el segundo elemento de la actividad socio-económica. Imprecisión que le conduce a proponer “la tesis de que la política liberal del *laissez faire*, que tan pobres frutos ha dado en el Perú, debe ser definitivamente reemplazada por una política social de nacionalización de las grandes fuentes de riqueza.”^{xii}

Con esta propuesta, el de “la *nacionalización* de las grandes fuentes de riqueza”, por un lado, se está dejando intacto el origen de la pobreza, la repartición individualista que se manifiesta a través de la propiedad individual y, por otro, se desestima a la repartición igualitaria que se manifiesta a través de la propiedad colectiva, como solución a la pobreza de las mayorías nacionales.

Lima, sjl, 9 de julio del 2015

ⁱ MARIÁTEGUI José Carlos, [1928] *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 2007

ⁱⁱ *Ibid.*, p. 26

ⁱⁱⁱ *Ibid.*, p. 26

^{iv} *Ibid.*, p. 27

^v *Ibid.*, p. 27

^{vi} *Ibid.* p, 26

^{vii} *Ibid.*, p. 28

^{viii} *Ibid.*, p. 40

^{ix} *Ibid.*, p. 63

^x *Ibid.*, p. 43

^{xi} *Ibid.*, p. 43

^{xii} *Ibid.*, p. 83